

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 226

IX LEGISLATURA

5 de febrero de 2014

9-14/POC-000002. Pregunta oral relativa a los lugares de memoria histórica

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo de Izquierda Unida y relativa a los lugares de memoria histórica. Señor Serrano, tiene usted la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía procedió a la declaración de 34 lugares de memoria histórica en las ocho provincias andaluzas. Entre ellos, se incluyen fosas comunes, cementerios, cárceles, refugios y otros. Mediante esta declaración, se recuerdan los principales emplazamientos de la represión franquista y se realiza un homenaje a las víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura, honrando la memoria de quienes defendieron la democracia contra el régimen franquista. Tal declaración contribuye al reconocimiento público de las víctimas y la dignificación de las fosas comunes de la Guerra Civil, y en parte mitiga el sufrimiento de familiares y amigos mediante actos de homenaje, la identificación de los restos y los estudios sobre lo realmente acontecido.

Con la declaración de estos 34 lugares, son ya 50 los espacios de este tipo reconocidos en la comunidad autónoma, formando parte de un conjunto de 61 propuestas realizadas por los ayuntamientos y diputaciones provinciales y distintas asociaciones, que las 27 restantes continúan en fase de estudio. Espacios que la administración pública titular debe garantizar su identificación, señalización, preservación, manteniendo una huella o registro permanente que sirva para recordar los hechos relacionados con el sitio.

Cuando la propiedad es privada, la Junta fomenta la firma de acuerdos con las personas y entidades titulares. La declaración, que corresponde al Consejo de Gobierno, conlleva un informe exhaustivo con documentación sobre el lugar, su evolución histórica y la narración de los hechos que motivan su reconocimiento con los datos sobre las personas e instituciones que se vieron involucradas. El inicio del procedimiento es competencia de la Dirección General de la Memoria Democrática, dependiente de la Consejería de Administración Local.

Señor consejero, ¿cuáles han sido los motivos principales para la declaración de cada uno de estos lugares?

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Serrano.

Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Creo que la propia intervención del señor Serrano pone de manifiesto cuáles han sido los objetivos y cuáles han sido los motivos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 226

IX LEGISLATURA

5 de febrero de 2014

Yo creo que en la política y en la estrategia que marca hoy la Dirección General de Memoria Democrática e Histórica de Andalucía tiene tres elementos fundamentales: verdad, justicia y reparación. Y, en ese marco de verdad, justicia y reparación, con la historia, con la democracia, con los hechos acontecidos a lo largo del devenir de Andalucía y a lo largo del período muy duro de la vida española en su conjunto, como fue la Guerra Civil, bueno, pues hay determinados aspectos que yo creo que llevan a ese elemento de buscar la dignidad de aquellas personas que aún todavía —algunas, muchas de ellas, desconocidas— están en las cunetas, en función de haber defendido pues el gobierno democrático legal de un momento determinado, la democracia y la libertad. Yo creo que eso es lo que lleva.

Y, sobre todo, el conocer una historia desde una posición constructiva para que nunca vuelva a suceder y a repetir acontecimientos que nunca debieron suceder, pero que tienen nombres y apellidos y que tienen acciones y señalamientos de responsabilidades, como el relator de la ONU ha dicho hace pocos días en un trabajo en el contexto español y en la posición de España con respecto a la memoria histórica y democrática.

Hay 61 lugares, es decir, 34 ya reconocidos, 34 señalizados, y sigue habiendo una política de señalar senderos, de señalar lugares, de acercarse a los centros escolares, para conocer..., para dar a conocer, desde un punto de vista bibliográfico, informativo, documental, todo lo que ha significado lo mejor de la aportación de miles y miles de luchadores en defensa de la democracia. ¿Quiénes lo impulsan? Lo impulsan colectivos memorialistas, con lo cual también me permite situar que en todo este trabajo está habiendo una recuperación del impulso memorialista, que cabe felicitar no solo a las asociaciones sino también a ese buen trabajo que se viene impulsando desde el conjunto del Gobierno y desde la Dirección General. Por lo tanto, propone quiénes se encuentran directamente afectados y, además, se reconocen en determinados lugares que tienen una simbología importante o tienen algunos aspectos de personas que yacen allí y que sus restos son exhumados y que, efectivamente, también estamos tratando un papel importante de la justicia.

Y termino. El relator de las Naciones Unidas, porque me parece importante decirlo hoy en esta comisión, ha defendido que las peticiones de las víctimas no pueden tacharse ni de desmedidas, y ha abogado por establecer una política de estado para que las iniciativas tengan una estabilidad. Y creo necesario resaltar las palabras del alto funcionario de las Naciones Unidas: «Especialmente sorprendente observar que no se haya hecho más a favor de los derechos de las víctimas». Estamos hablando también, por lo tanto, de derechos humanos, de derechos de las personas, en un tiempo determinado. También esto encierra ese elemento en cuanto a toda la información que para hacer justicia en estos asuntos hemos situado en manos del relator de la ONU, que vino a entrevistarse con el Gobierno de la Junta de Andalucía y con el Gobierno de España y con las asociaciones, y que me parece que ha dado un paso importante en entender este tema con normalidad, con normalidad de recuperación y fortalecimiento de la democracia. Y yo he dicho que, efectivamente, recuperar todos esos elementos de verdad, justicia, reparación y dignidad significa fortalecer la democracia. Yo creo que el tema de memoria fortalece la democracia, hace más fuerte a la democracia frente a los ataques que en este momento está recibiendo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Señor Serrano.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 226

IX LEGISLATURA

5 de febrero de 2014

El señor SERRANO JÓDAR

—Señor vicepresidente, desde Izquierda Unida nos congratulamos y le felicitamos por la decisión adoptada en el Consejo de Gobierno de la Junta para que se reconozcan estos lugares y para que no caigan en el olvido las fosas comunes y la gente que dio su vida por la libertad defendiendo la democracia, recordando y manteniendo que Andalucía es la única comunidad autónoma que, en este caso, mantiene las políticas dirigidas a este fin.

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Serrano.

Señor vicepresidente.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Hay cuestiones que compartimos, por lo tanto dar las gracias al señor Serrano por su intervención.